

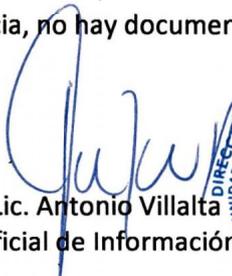


MINISTERIO
DE CULTURA

San Salvador, 21 de octubre de 2021

DE INTERÉS PÚBLICO:

La Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Cultura comunica que la solicitud número 72/2021 en la que se pidió "información de los edificios más emblemáticos del centro histórico de manera cronológica de sus antiguos propietarios y los daños que estos han sufrido con los diferentes acontecimientos como terremotos, etc ." fue declarada INADMISIBLE por medio de resolución **UAIP 72-2021**. En consecuencia, no hay documentos que publicar en este apartado.


Lic. Antonio Villalta
Oficial de Información

